



TRASLADO DE EXCEPCIONES

(ART. 175 PARAGRAFO 2 C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART. 38 DE LA LEY 2080 DE 2021)

(ART. 110 C.G.P.)

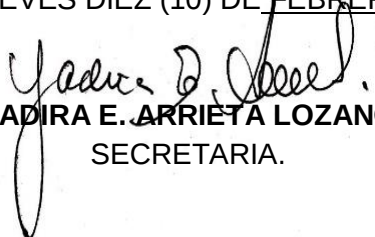
TRASLADO N° 002 DEL DIA SIETE (07) DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDOS (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2021-00185-00	R Derecho	Magola Vega Villamizar	Colpensiones	Traslado Excepciones	Principal	07-02-2022	CLIK AQUÍ
2	13001-33-33-008-2021-00190-00	R Derecho	Seguros del Estado S.A	Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial	Traslado Excepciones	Principal	07-02-2022	CLIK AQUÍ
3	13001-33-33-008-2021-00202-00	R Derecho	Rogelio López Galván	Distrito de Cartagena	Traslado Excepciones	Principal	07-02-2022	CLIK AQUÍ
4	13001-33-33-008-2021-00210-00	Repetición	Ese Hospital Local Cartagena	Verena Bernarda Polo Vergara y Otros	Traslado Excepciones	Principal	07-02-2022	CLIK AQUÍ
5	13001-33-33-008-2021-00216-00	R Derecho	Mónica Meneses Contreras	Min Educación - Fomag	Traslado Excepciones	Principal	07-02-2022	CLIK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY SIETE (07) FEBRERO 2022, A LAS OCHO (8:A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY SIETE (07) DE FEBRERO 2022

EMPIEZA EL TRASLADO: MARTES OCHO (08) DE FEBRERO 2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: JUEVES DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA.



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 402
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin08cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6648512 – Celular 3114123179
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021